



## IMPRESO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

### 1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Nombre	Nº REGISTRO 688
<b>ANTENA 3</b>	
Representada por D./ D <sup>a</sup>	
<b>Carmen Bieger</b>	
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte <b>02869504R</b> en su condición de <b>Directora</b>	

### 2. DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO <b>01/01/2013 - 31/12/2013</b>
A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Actuación
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente

### 3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

<b>ANTENA 3</b> Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) <b>Avda. Isla Graciosa, 13</b>	Localidad <b>San Sebastián de los Reyes</b>	Código Postal <b>28700</b>
<b>Madrid</b>	País <b>España</b>	
<b>916230203</b>	<b>carmen.bieger@fundacionantena3.es</b>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 3. del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presentan ante el Protectorado de Fundaciones el Plan de Actuación de la Fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
<b>Ministerio de Cultura, Plaza del Rey 6, 1º planta, 28071</b> <b>19 de Diciembre de 2012</b>	

**FUNDACIÓN:**

ANTENA 3

**Nº REGISTRO:**

688

**PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:**

01/01/2013 - 31/12/2013

## 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### A1. Programa Asistencia Hospitalaria

**Tipo:** Propia

**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual

**Función:** Cooperación Nacional

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

**Descripción detallada de la actividad:** El Programa de Asistencia Hospitalaria de la Fundación tiene como objetivo ayudar a los niños y a los adolescentes que se encuentran ingresados para que su estancia sea lo más agradable posible y contribuir a aliviar la inquietud que puede producirles estar en esa situación. Para ello, la Fundación Antena 3 lleva a cabo diferentes iniciativas que tratan de combinar aspectos educativos y lúdicos.

En este sentido, el proyecto más ambicioso de la Fundación Antena 3 es el Canal FAN3. Se trata del primer canal infantil de televisión especialmente diseñado para niños y jóvenes que se encuentran hospitalizados cuya programación aúna contenidos de entretenimiento -series, dibujos animados...- con piezas educativas, creadas ad hoc, que promueven hábitos saludables y ayudan a los niños a comprender y familiarizarse con el proceso por el que están pasando, de una manera amable y amena.

Otras actividades como concursos de dibujo, acciones de fomento de la lectura, cuentacuentos y un programa de visitas con famosos completan este Programa que disfrutan actualmente cerca de 100 hospitales de diferentes comunidades autónomas de España.

### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	40,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

### C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	128.000,00	
Personas jurídicas	0,00	

### D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Extender el desarrollo del programa a otras Comunidades Autónomas, incorporando nuevos hospitales.	Nº de hospitales	110,00
Afianzar la presencia del Programa de Asistencia Hospitalaria en los centros en los que está presente mediante visitas personalizadas que permitan conocer las necesidades de cada centro y mejorar la calidad del programa	Nº de CCAA cuyos hospitales han sido visitados	4,00
Entretener a los niños del hospital mediante visitas con famosos, llevándoles la ilusión de la tele y potenciando recuerdos positivos del periodo de hospitalización	Nº de visitas con famosos	10,00
Fomentar la lectura entre los más pequeños, así como su entretenimiento	Nº de libros entregados	4.500,00
Seguir innovando en los contenidos del Canal FAN3, informando a los niños del proceso por el que están pasando y aliviando el estrés que les produce la hospitalización	Nº de títulos nuevos para el Canal FAN3	6,00

**A2. Acción con Jóvenes****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación Nacional**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad:** Se trata de un proyecto de escucha y participación que pretende acercar una realidad social a los jóvenes, así como promover su sensibilización y movilización a la acción. La Fundación Antena 3 quiere sumarse al potencial mediático del Grupo Antena 3 y convertirse en altavoz de las opiniones de los niños y jóvenes, dándoles además la oportunidad de ejercer un poder transformador para cambiar aspectos de su entorno que les afectan.

El proyecto TE TOCA se articula a través de un concurso on-line en el que los jóvenes de 12 a 16 años tienen la oportunidad de presentar sus ideas para solucionar una problemática cada año. En 2013 se seleccionará un tema relacionado con la Educación, sobre el cual, los jóvenes deberán presentar dos propuestas: una propuesta de acción personal y una petición al mundo adulto.

Los ganadores del concurso recibirán, además de un premio en especie, un premio de reconocimiento:

- Las mejores propuestas personales recibirán el apoyo para poner en marcha la propuesta de acción personal: capital semilla y asesoramiento de expertos.
- Las mejores peticiones para el mundo adulto se presentarán en un acto formal ante una Autoridad de prestigio.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	20,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Incrementar la sensibilización en temas de relevancia social	Nº participantes registrados	500,00
Comprometer a los jóvenes con la problemática	Nº de propuestas personales presentadas	100,00
Potenciar la escucha de los jóvenes ante la Administración y la Sociedad Civil	Nº de peticiones al mundo adulto presentadas	100,00

**A3. Acción con Niños****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación Nacional**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad:** De manera similar a la acción con jóvenes, en 2013 se lanzará el Concurso Te Toca! Junior, una acción con niños de 6 a 11 años que se desarrollará en colaboración con sus familias y en las que también se premiarán los mensajes elaborados por los niños en torno a una temática anual. En 2013 se abordará el tema de la educación.

El Concurso contará con el respaldo de todos los medios del Grupo Antena 3 y con ello se espera conseguir una difusión de la visión de los más pequeños sobre la educación. La dinámica será similar a la de la acción con jóvenes, contando con un jurado de reconocido prestigio que premiará los mejores trabajos. Además de un premio en especie, si los trabajos ganadores reúnen las condiciones técnicas oportunas, serán emitidos como campaña de concienciación en los medios del Grupo Antena 3.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	40,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Potenciar la escucha y participación infantiles en torno a la temática anual	Nº de trabajos presentados	50,00

**A4. Premios Fundación Antena 3****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación Nacional**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad:** Como colofón a las actividades recién descritas para jóvenes y niños, se organizarán en 2013 unos premios en los que se hará entrega a los ganadores de ambas iniciativas de los premios establecidos en las bases de cada concurso.**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	20,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Reforzar el reconocimiento público de los ganadores de los Concursos Te Toca! y Te Toca! Junior	Celebración Acto entrega de premios	1,00

**A5. Campaña por los Derechos de la Infancia****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad:** Como ya viene siendo tradicional, en torno al 20 de noviembre, Día Internacional de los Derechos de la Infancia, está prevista la realización de una campaña de concienciación y recaudación de fondos a favor de un proyecto relacionado con un derecho de la infancia.

La selección del proyecto a apoyar se realizará mediante una convocatoria pública a la que las ONGS podrán presentar sus proyectos relacionados con el derecho seleccionado en 2013: el derecho a la educación.

Una vez seleccionado el proyecto y la ONG colaboradora, la Fundación Antena 3 desarrollará una campaña de comunicación con presencia en todos los soportes del Grupo Antena 3 con la finalidad de sensibilizar sobre la problemática en cuestión y de recaudar fondos para el proyecto.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	40,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	1,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar y movilizar a la sociedad en torno a los derechos de la infancia	Fondos recaudados con la campaña	150.000,00

**A6. Escuela Audiovisual - Proyecto PRO****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación Nacional**Lugar de desarrollo de la actividad:** Cataluña, Comunidad de Madrid, España

**Descripción detallada de la actividad:** Para el próximo año 2013 Proyecto PRO (escuela audiovisual para personas con discapacidad) continúa la formación en el sector audiovisual de este colectivo en dos Comunidades Autónomas. En Cataluña se desarrollará la segunda edición del proyecto con el curso "Posgrado en Producción Audiovisual", que cuenta con la colaboración de la Universidad Politécnica de Cataluña. En Madrid comenzará su quinta edición con el curso "Técnico de Marketing y Publicidad para radio y TV" que cuenta con la colaboración de la Universidad Carlos III, campus de Getafe. Respecto a su financiación, el proyecto PRO cuenta con los fondos de Antena 3 procedentes de la aprobación de medidas alternativas contempladas para el cumplimiento de la LISMI, que complementan la dotación fundacional.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	40,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad en el sector audiovisual.	Nº de alumnos de la Escuela Audiovisual	30,00
Formar a personas con discapacidad en las CCAA mas importantes (Madrid y Cataluña) intentando propiciar el acceso a la formación de personas que residen en las CCAA limítrofes.	Nº CCAA en las que se desarrolla el programa	2,00
Incrementar la participación de empresas del sector audiovisual en el proyecto.	Nº de empresas para la realización de prácticas laborales	10,00



## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-175.000,00	-55.000,00	-26.000,00	-20.000,00
a) Ayudas monetarias	-175.000,00	-55.000,00	-26.000,00	-20.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-132.000,00	-57.500,00	-51.500,00	-27.300,00
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-307.000,00</b>	<b>-112.500,00</b>	<b>-77.500,00</b>	<b>-47.300,00</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>307.000,00</b>	<b>112.500,00</b>	<b>77.500,00</b>	<b>47.300,00</b>

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6
<b>Gastos</b>		
Gastos por ayudas y otros	-32.000,00	-103.000,00
a) Ayudas monetarias	-32.000,00	-103.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-33.500,00	-90.200,00
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	-65.500,00	-193.200,00
<b>Inversiones</b>		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	65.500,00	193.200,00

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-411.000,00	0,00	-411.000,00
a) Ayudas monetarias	-411.000,00		-411.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00		0,00
Gastos de personal	-392.000,00		-392.000,00
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00		0,00
Gastos financieros	0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00		0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-803.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-803.000,00</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00		0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>803.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>803.000,00</b>

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público: cuentas 130, 132, 740 y 741	0,00
Aportaciones privadas: cuentas 131, 132, 740 y 741	433.000,00
Otros tipos de ingresos	370.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>803.000,00</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

## CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Manuel de la Viuda, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación ANTENA 3, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 688.

### CERTIFICA:

1º) Que con fecha 28 de Noviembre de 2012 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

D. Elmar Heggen

D. José Creuheras Margenat

D. José Manuel Lara Bosch

D. Marco Drago

D. Mauricio Carlotti

D. Mauricio Casals Aldama

D. Nicolás Abel Bellet de Tavernost

D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras

D. Silvio José González Moreno

Dña. Aurora Catá Sala

Dña. María Entrecanales Franco

IMAGINA MEDIA AUDIOVISUAL

2º) Que en dicha reunión se adoptó por MAYORÍA de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2013 - 31/12/2013, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid, a 28 de Noviembre de 2012.

EL SECRETARIO

Manuel de la Viuda

Vº Bº

EL PRESIDENTE

D. José Manuel Lara Bosch

Fdo.:.....